



del jueves 6

de Febrero 1812.

Santa Dorotea Virgen.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Aloc. Ast.						
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.			Sale el Sol á las 6
7 de la m.	8 g.	28 p. 1 l.	Este.			y 55 m. y 11 s.
12 de la dia	9 g.	28 p. 1 l.	Sudoeste.			se pone á las 5
5 de la t.	9 g.	28 p. 1 l.	Este.			y 5 m. y 23 s.

C Ó R T E S.

Dia 30. = El Señor secretario Calatrava leyó el preámbulo y proposiciones presentadas ayer por el Señor Vera y Pantoja (Redactor núm. 199). Concluida que fué la lectura, tomó la palabra el Señor Argüelles: y previa una pequeña introduccion, en que aseguró lo persuadido que se hallaba de la probidad y buen corazón del Señor Pantoja, y que por lo mismo huiria de personalidades y denuestos, agenos de su carácter; procedió á contestar á las diferentes ideas que contenia aquel escrito: hizo ver que el congreso nacional en los catorce meses que van corridos desde su instalacion, habia promulgado decretos sapientísimos y bienhechores: el de señoríos, que se puede decir es el de la emancipacion de los españoles del imperio del feudalísimo; el de la libertad de la imprenta, funesto solo á los que les acomoda vivir enmascarados, pero utilísimo à la nacion; por

que tiene expedito el conducto para reconvenir á sus mandatarios cuando se aparten del camino de la justicia; el de la abolicion de los reglamentos y ordenanzas de montes, y finalmente otros muchos, de que hizo mérito, los cuales habian sido recibidos por los buenos con aplauso; y producirian á su tiempo los felices resultados de que son susceptibles. Igualmente recordó el proyecto de *Constitucion* que ha de asegurar sus derechos á los españoles, poniéndolos á cubierto de los ataques del despotismo y de la tiranía; proyecto, que á despecho de los enemigos del Congreso, ó por mejor decir, de los de la patria, habia merecido una acogida favorable de los pueblos, siendo de notar que aun en los ocupados por el enemigo, se leia á todo riesgo con ternura y veneracion por aquellos virtuosos patriotas que aborrecen al tirano. . . . hizo notar la delicadeza con que se habian conducido las Córtes para honrar y que fue honrado el Consejo de Regencia, guardándose bien de hacer el menor desayre que pudiera atraerle el menosprecio público por lo respectivo á que se ponga una persona real al frente de la Regencia, advirtió los inconvenientes que esto traería á la seguridad y tranquilidad de los pueblos, y lo comprometidos que quedaban los derechos del Señor D. Fernando Séptimo con esta medida; pues no seria extraño que el aliciente y embriagamiento del mando sugiriese á la persona real que le representase la idea de usurparle el trono, de que se seguiria ó sucumbir ignominiosamente la nacion á las ideas del usurpador, quebrantando el solemne juramento que tiene hecho de restituir á su trono á Fernando, ó verse envuelta en guerras intestinas y desastrosas, que la hiciesen infeliz por muchos años Sobre tales principios rodó el elocuente discurso del Señor Argüelles, oido con la mayor atencion por los espectadores, que mas de una vez manifestaron con aplausos la conformidad de sus sentimientos con los que animaban al orador, el cual concluyó pre-

sentando las siguientes proposiciones:

1.^a Que durante la ausencia del Sr. D. Fernando 7.^o no pueda estar al frente del gobierno ninguna persona real.

2.^a Que las Cortes con preferencia á otro negocio, discutan el plan presentado por D. Andres Angel de la Vega, para organizar el gobierno.

3.^a Que las Cortes inmediatamente expidan el decreto de convocacion de las ordinarias, como lo previene la Constitucion; y que no se disuelva el Congreso hasta que no se haya organizado el Consejo de Regencia; nombrado el consejo de Estado y el tribunal supremo de Justicia; arreglado la tesorería general y el tribunal de Contaduría mayor de cuentas, y el ramo de hacienda de los exércitos.

4.^a Que para disolverse el Congreso, se forme una diputacion de 60 individuos del mismo, con las facultades que convengan, y permanezca en ejercicio hasta reunion de las próximas Cortes.

5.^a Que se nombre una comision especial que proponga las medidas que se deben tomar, y sean convenientes, entre tanto que se organiza el gobierno.

Admitidas á discusion la 1.^a 3.^a 4.^a y 5.^a y señalado para ella el dia de mañana, quedando aprobada la segunda.

El Sr. Golfín apoyó lo propuesto por el preopinante, haciendo presente que tanto el Sr. Pantoja, como el Sr. Laguna, no hacian sino apelar á vulgaridades y cosas comunes: tales, como que el soldado está desnudo, que la patria está apurada, que no hay recursos, que el gobierno no tiene facultades....como si con esto se remediasen estos males. Estos Sres. (continuó) ántes de hacer cargos al Congreso, debieran haberse acercado á saber si la contribucion de la plata labrada se ha llevado á efecto, si se ha cobrado la contribucion extraordinaria de guerra, y demas arbitrios designados por las Cór-

tes.... En cuanto à si se han coartado las facultades á la Regencia , produjo diferentes consideraciones en prueba de lo contrario , y de lo circunspecto que habia andado el Congreso en esta parte.... El Sr. Morales Gallegos propuso : que pues el Sr. Pantoja habia manifestado ayer su deseo de retirar sus proposiciones , y el pueblo estaba satisfecho del modo y forma con que proceden las Córtes, se diese por concluido este asunto.... Quedó en suspenso por no hallarse presente el autor de las proposiciones.

Quedaron admitidas á discusion las que hizo el Señor Llano , relativas à que se nombre una junta de militares , baxo la forma que expresa , à fin de que formen una constitucion militar , que sancionarán las Córtes.

Noticias del País.

En la calle den Morey entrando á mano izquierda se alquila una casa grande , propia de Dña. Catalina Planes que vive en la misma.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Villanueva en 8 dias el Laud del patron Mateo Catalá mallorq. , con 2 pasag. y cargo de varios géneros.

De idem en 2 dias el Javeque Sto. Cristo , su patron Antonio Coll mallorquin, con 11 pasag. y cargo de aceyte , aguardien , suela y balija.

De Iviza en 2 dias el Laud del patron Gabriel Bascanera valenciano , con cargo de higos y cacao.

De Alicante en 6 dias el Laud del patron Cayetano Mas catalan, con cargo de vino y avellanas.

De Peñiscola en 7 dias el Laud del patron Agustin Uguet , con 3 pasag, y cargo de vino y aguardiente.

Teatro. Hoy se representa la comedia , *las lágrimas de una viuda no se deben creer jamás*; seguirá la tonadilla del *Marido indiscreto*; y concluirá con el saynete del *Mágico sacristán* , y *chasco de los cesteros*

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.